

*"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"*

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE CULTURAS Y ARTES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día treinta de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Juntas del Partido del Trabajo, que se encuentra en el primer nivel, del edificio de las oficinas Administrativas, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas diputadas y el ciudadano diputado: **IRMA PINEDA SANTIAGO, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO y MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes y las diputadas y el diputado restantes en su carácter de integrantes, por lo que estando presentes las y los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 42 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente emitir la convocatoria para otorgar la medalla "Álvaro Carrillo" 2026, en cumplimiento al decreto 554 de fecha 10 de abril del 2014.
6. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO:** En uso de la voz, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la maestra Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado se constató que están presentes todas las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión, por lo que la presidenta declara que existe el quorum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, en consecuencia, los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

**PUNTO NÚMERO DOS:** En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica



**LXVI**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**L X V I L E G I S L A T U R A.**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

*"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA  
PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"*

de la comisión, dar lectura al Orden del Día; una vez realizado, se pone a consideración de quienes integran esta Comisión si se aprueba el Orden del Día, votado a favor por unanimidad. -----

**PUNTO NÚMERO TRES:** En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaría técnica, dar lectura al Acta de la sesión anterior, referente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el trece de enero del año dos mil veintiséis, una vez terminada la lectura, se somete a votación de las diputadas y diputado presentes y se aprueban sus contenidos con cinco votos a favor. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaría técnica, dar cuenta con el cuarto punto del Orden del Día: *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 42 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura"*. es una iniciativa signada por diversas diputadas y diputados así como de una ciudadana para reconocer como elementos culturales identitarios materiales e inmateriales del Estado de Oaxaca, los atuendos femeninos representativos que conforman la vestimenta original y tradicional del Municipio de Zimatlán de Álvarez, al realizar un análisis de la propuesta se determina que es procedente en sus términos, siguiendo los precedentes ya establecidos en esta Comisión y en la Legislatura. Por lo que no habiendo intervenciones es puesto a consideración de las y el integrante, siendo aprobado por unanimidad el dictamen con el que se acaba de dar cuenta; en virtud de lo anterior, se instruye a la secretaría técnica realice la inscripción de este para que se dé cuenta con el Dictamen en la siguiente sesión ordinaria del Pleno Legislativo. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.** En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaría técnica, dar cuenta con el cuarto punto del Orden del Día: *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente emitir la convocatoria para otorgar la medalla "Álvaro Carrillo" 2026, en cumplimiento al decreto 554 de fecha 10 de abril del 2014"*. Al respecto, la diputada presidenta de la Comisión

**LXVI LEGISLATURA.**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

**"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"**

Permanente de Culturas y Artes señaló que esta propuesta tiene fundamento, en el decreto 554 de fecha 10 de abril del 2014 que establece que el Congreso del Estado cada año otorgará esta medalla al mérito musical. Por lo que no habiendo más intervenciones, es puesto a consideración de las y el integrante, siendo aprobado por unanimidad el proyecto de proposición con punto de acuerdo con la que se acaba de dar cuenta; en virtud de lo anterior, se instruye a la secretaría técnica realice la inscripción de este para que se dé cuenta como de urgente y obvia resolución en la siguiente sesión ordinaria del Pleno Legislativo.

**PUNTO NÚMERO SEIS.** "Asuntos generales". No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, siendo las once horas con veinticinco minutos del día de su inicio.

-----  
**CONSTE.** -----



**COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES**

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO  
PRESIDENTA

**LXVI LEGISLATURA**

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE CULTURAS Y ARTES

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.  
INTEGRANTE

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO.  
INTEGRANTE

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO  
SANTIAGO.  
INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.  
INTEGRANTE